



Fecha generación : 2022-01-04

Nombre de la entidad: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Sector administrativo: Planeación

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año vigencia: 2022

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

| DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR | | | | ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR | | | | | PLAN DE EJECUCIÓN | | | |
|-------------------------------|--------|---|----------|---|--|--|----------------------|---|-------------------|-----------------------------|--|---------------|
| Tipo | Número | Nombre | Estado | Situación actual | Mejora por implementar | Beneficio al ciudadano o entidad | Tipo racionalización | Acciones racionalización | Fecha inicio | Fecha final racionalización | Responsable | Justificación |
| Único | 25275 | Presentación de reclamos contra entidades inspeccionadas, vigiladas y controladas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios | Inscrito | Durante la vigencia del año 2021 se gestionó por parte de la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y Gestión en Territorio, la apertura de siete Puntos de Atención Superservicios (PAS) que estuvieron inactivos por tema de COVID-19, y se inauguraron tres nuevos puntos para tener un total de 43 puntos de atención activos con atención presencial durante esta vigencia. En contraste a esta situación los usuarios manifestaron que en sus territorios necesitan mas puntos presenciales. | Aumentar la cantidad de Puntos de Atención Superservicios (PAS) según la necesidad que se presente en las Direcciones Territoriales. | Mayor cobertura de atención presencial para los usuarios de los servicios públicos domiciliarios | Administrativa | Aumento de canales y/o puntos de atención | 01/02/2022 | 30/11/2022 | Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión en Territorio | |